

en pisos y baños  
en estado, cubier  
n estado, puertas  
seguridad en buen  
o falso en buen  
tadas en buen  
servicios básicos  
ones en perfecto  
El avalúo es de  
NTOS VEINTE Y  
LOS ESTADOS  
). Por tratarse del  
conformidad con  
cedimiento Civil,  
USD: 164.500.00  
MIL QUINIENTOS  
OS UNIDOS DE  
resados deberán  
escrito en sobre  
dicados, en la que  
omicilio para sus  
do el 10% de la  
e certificado a la  
ano de Seguridad  
esentadas ante el  
bg, Carlos David  
edificio matriz de  
n intervenir las  
parentezco con  
ón hasta el cuarto  
ad y segundo de  
formación comuni-  
42325 - 092511450

AS CASTRO  
ESS PICHINCHA

ros...!

www.ies.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000016

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA NELPACS SYSTEM CIA. LTDA.

La compañía NELPACS SYSTEM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.11.004150 de 19 de Septiembre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00  
Número de Participaciones 400 Valor US\$1,00

3.-OBJETO.-El objeto de la compañía es:A) COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE SUMINISTROS DE OFICINA; B) COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y RESPUESTOS, ACCESORIOS NUEVOS DESTINADOS A EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE COMPUTACION;...

Quito, 19 de Septiembre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C./B1927

personas anunciadas. Agréguese al proceso los documentos de filiación. Tómese en cuenta la casilla judicial señalada y la autorización conferida a su Abogado defensor. Notifíquese.

Lo que CITO a usted previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en el cantón Cayambe para sus posteriores notificaciones.

Cayambe, 04 de agosto del año 2011. -

Braulio Perez Peñafiel  
SECRETARIO 14TO. DE LO CIVIL  
DE PICHINCHA  
Hay firma y sello  
AC/81472/tf

#### JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL

AL SEÑOR MESIAS BOLIVAR ARGUELLO CARRERA, DEL JUICIO VERBAL SUMARIO PROPUUESTO EN SU CONTRA POR LA SEÑORA FLOR JOSEFINA MEZA ARIAS.

ACTORA: FLOR JOSEFINA MEZA ARIAS .

DEMANDADO: MESIAS BOLIVAR ARGUELLO CARRERA.

JUICIO: No. 691-09-RGC

TRAMITE: Verbal Sumario

CUANTÍA: indeterminada.

FECHA DE INICIACION: 17 de

Junio del 2009

PROVIDENCIA: JUZGADO

VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 17 de

Junio del 2009, las 16h23.-VISTOS

Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley.

Es procedente el trámite Verbal Sumario. En mérito al jurament

rendido por la actora y de conformidad con lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil se dispone que se cite al demandado señor MESIAS BOLIVAR ARGUELLO CARRERA por la prensa, mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito; y, en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Caluma Provincia de Bolívar, mediand

ocho días hábiles entre una y otra publicación.- Con la insinuación realizada, previo a designa

curador ad-litem, oírgase al señoi